

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	
La Empresa Social del Estado Centro de Salud Nuevo Colon es una institución de primer Nivel de Complejidad cuyo objeto es la prestación de Servicios de Salud, que se adapta a las condiciones empresariales establecidas en el marco de la Ley de seguridad Social en Salud garantizando la eficiencia social y económica de la entidad, así como la competitividad de la Institución. Que la E.S.E. requiere contratar el suministro elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y papelería impresa para los programas que maneja la institución (maternas, promoción y prevención, crónicos, actividades pic) y en general toda la papelería que tiene relación directa con el cliente tanto interno como externo con el fin de dar cumplimiento a su misión. Que de acuerdo con necesidad del servicio presentada por el Personal de la E.S.E., se determinó la necesidad de adquirir dichos insumos, debidamente concertado y verificado con los consumos de meses anteriores. Que se recibirán propuestas las cuales serán analizadas, determinándose la más ajustada a las necesidades de la E.S.E. Que de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación interno, es viable contratar este tipo de servicios bajo esta modalidad, con persona natural o jurídica que demuestre capacidad, idoneidad, confianza y experiencia para ejecutar el objeto del contrato directamente relacionado con el área que se trate.	
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1 Nombre Del Rubro:	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
1.2 Código Del Rubro:	2120201003 y 2120202008
1.3 Valor Total estimado del contrato:	\$10.000.000.00
3. OBJETO A CONTRATAR	
El PRPONENTE se obliga a SUMINISTRAR elementos de papelería, útiles de escritorio, oficina, papelería impresa e impresos en general, determinados en la propuesta aprobada, solicitados y referenciados de manera unitaria en listado expedido por la E.S.E. de acuerdo con sus descripciones en cuanto a características de conformidad con las necesidades y condiciones de la E.S.E.	
4. ESPECIFICACIONES GENERALES	
4.1. Vigencia del contrato: Del <u>08/08/2022</u> al <u>07/12/2022</u> Día/mes/año Día/mes/año 4.2. Forma De Pago: Se cancelara contra factura presentada, todo lo anterior, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción y certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor designado. En todo caso los pagos a que se obliga la E.S.E., están sujetos a las disponibilidades Presupuestales de caja. 4.3 Perfil o Requisitos para ejecutar el Contrato: El proponente debe cumplir con la ejecución y cumplimiento de las actividades del contrato, y las necesarias para la legalización del mismo. Todos los gastos de legalización y ejecución del contrato estarán a cargo del PROPONENTE, debe anexar: Generales: - Certificación de la Existencia y Representación legal, en caso de ser persona jurídica. - Cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural - Antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la Entidad - Antecedentes fiscales del Representante Legal y la Entidad - Antecedentes judiciales, Policía Nacional - Presentación Registro Único Tributario - Acreditar experiencia certificada - Aprobación de la Garantía Única, cuando a ello hubiere lugar.	

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Entregar los elementos objeto del contrato en el lugar que se le indique y dentro de las fechas determinadas, debidamente empacados y protegidos a fin de evitar su deterioro o daño.
- Cumplir con las especificaciones del material tanto en calidad como en cantidad.
- EL PROPONENTE garantiza que los elementos ofrecidos son de buena calidad, elaborados de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura y cumplen con las normas vigentes de calidad y demás condiciones ofrecidas en la propuesta. De la misma manera se compromete a asumir los costos de fletes y transporte de los elementos que se despachen dentro de las condiciones de este Contrato y a entregar a entera satisfacción los materiales en las Instalaciones de la E.S.E.
- Los valores ofertados deben mantenerse sin variación alguna hasta la terminación del contrato.
- Las demás que se desprendan de las obligaciones y del objeto contratado.

OTRAS OBLIGACIONES:

- Cumplir de forma eficiente y oportuna las obligaciones que se generen con ocasión del objeto del contrato. No obstante el **PROponente** responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley y del presente Contrato.
- Atender y cumplir con lo establecido en el código de Ética y buen gobierno, desarrollado por la entidad, dentro de sus políticas de calidad.
- La hoja de vida de personal debe cumplir con todos los requisitos establecidos, demostrando idoneidad y capacidad para el desarrollo de las actividades.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL PROPONENTE Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

De acuerdo a La Ley 100 de 1993 establece ARTÍCULO 195. Numeral 6. En materia contractual esta institución se rige por el derecho privado, mediante Acuerdo No. 12 de 2016 la Junta Directiva de la ESE Centro de Salud Nuevo Colon adoptó el Estatuto Interno de Contratación.

De acuerdo a lo anterior, la modalidad de Selección de este proceso es:

CONTRATACION DIRECTA

☒

CONVOCATORIA PÚBLICA

☐

SUBASTA INVERSA

☐

7. SOPORTE ECONÓMICO

7.1 Valor Total estimado del Presupuesto: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M/CTE. Incluido el IVA, fletes y demás impuestos, tasas y derechos de todo orden.

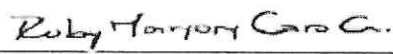
8. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

8.1 Supervisor del Contrato: CARGO: REGENTE DE FARMACIA

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

FACTORES DE CALIFICACION

PRECIO	.	%
OPORTUNIDAD	.	%
CALIDAD	.	%
EXPERIENCIA	.	%
COSTO-BENEFICIO	.	%
ADMINISTRACION DE RIESGOS	.	%
VALORES AGREGADOS	.	%
MAYOR GARANTIA DEL BIEN	.	%

OTRO CUAL _____	.	%
* Nota. No aplica para convenios, ni contratación directa.		
10. DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS		
- No se cubra el 100% de los requerimientos solicitados por el centro de salud. - No cumpla con las fechas previstas para la entrega. - No se cumpla con los procedimientos establecidos por la E.S.E. - El PROPONENTE no cumpla con los requisitos exigidos - Cambios en la normatividad vigente - La posibilidad que el PROPONENTE sufra una calamidad durante la ejecución del trabajo y/o actividad contratada que impida cumplir con el objeto del contrato		
11. GARANTIAS EXIGIDAS		
Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o PROPONENTE, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:		
COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO
Garantía de seriedad de la propuesta	☒	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Cumplimiento general del contrato	☒	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad del bien o servicio	☒	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Estabilidad de Obra	☒	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	☒	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	☒	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	☒	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Suministro de repuestos	☒	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Correcto funcionamiento de los equipos	☒	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Otras.	☒	
Nota: Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.		
12. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO		
		
ELABORADO POR Sandra Milena Molina Sánchez Regente de Farmacia	APROBADO POR Ruby Maryory Caro Arias Gerente	
FECHA DE APROBACIÓN	08/08/2022 Día /mes / año	